



Igualdad impulsa la coordinación interinstitucional para mejorar los servicios contra la violencia de género ante la situación de alarma machista

- La delegada ha informado sobre las actuaciones, medidas y reuniones llevadas a cabo durante el último mes para la mejora y modernización de los protocolos y herramientas contra la violencia de género

17 de junio de 2021.- La delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Victoria Rosell, ha comparecido esta mañana ante los medios de comunicación a través de videoconferencia para actualizar los datos del servicio 016 del mes de mayo, así como para informar sobre las medidas y actuaciones en las que está trabajando el Gobierno como respuesta ante el repunte de asesinatos.

Rosell ha explicado el trabajo que está realizando el Ministerio de Igualdad desde el pasado 21 de mayo, cuando la ministra de Igualdad, Irene Montero, convocó una reunión urgente del Pacto de Estado contra la Violencia de Género para la puesta en marcha del Plan de mejora y actualización de las herramientas y protocolos contra la violencia de género.

Desde entonces Igualdad ha impulsado la coordinación interinstitucional para mejorar los servicios contra la violencia de género ante la situación de alarma machista. Con ese objetivo, la ministra Montero, la secretaria de Estado de Igualdad y Contra la Violencia de Género, Noelia Vera, y la delegada Victoria Rosell, han mantenido varios encuentros de trabajo con distintas entidades para trabajar de manera coordinada en la lucha contra la violencia de género. Entre ellos una reunión con el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska o con la Fiscal de Sala Delegada para la Violencia sobre la Mujer, Teresa Peramato.

Por otro lado, el pasado 28 de mayo, con motivo del 10º aniversario del Convenio de Estambul, tuvo lugar el encuentro entre todas las personas que han ocupado el cargo de delegada o delegado del Gobierno contra la Violencia de Género desde 2005. Este acto sirvió para valorar la situación y el futuro de las políticas contra las violencias machistas y afirmar de forma conjunta que estas deben ser políticas de estado gobierne quien gobierne.



Avances normativos

La reciente aprobación de la Ley de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia y la Ley de Apoyo a las Personas con Discapacidad en el Ejercicio de su Capacidad Jurídica, han significado el cumplimiento de algunas medidas del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género, que implican, por ejemplo, la suspensión del régimen de visitas ante un indicio de violencia, aunque este no se dé por vía penal; o también la consideración de la violencia vicaria como forma de violencia de género. Estos avances, ha afirmado la Delegada, “se asientan sobre la creencia de que un maltratador no puede ser un buen padre”.

Además, el pasado 11 de junio se recibió el informe del Consejo de Estado sobre el Anteproyecto de Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual, con un respaldo unánime al texto. Rosell ha recordado que esta ley, que va a ir previsiblemente al Consejo de Ministros en las próximas semanas, “va a suponer un hito y el cierre de una brecha de protección que existía en nuestro país desde aquel otro hito que fue la Ley Orgánica 1/2004 de Protección Integral Contra la Violencia de Género”, al extender el concepto de violencia de género y su ámbito de aplicación a todas las formas de violencia contra las mujeres más allá de la pareja o la expareja.

Violencia machista

La delegada ha informado también de que en el mes de mayo fueron asesinadas 7 mujeres por violencia de género y 6 en lo que llevamos de junio, un total de 20 en lo que llevamos de año y 1.098 desde 2003. A su vez, si se confirmara oficialmente el asesinato de las dos niñas canarias serían 4 menores asesinados por violencia de género en 2021 y 41 desde 2013. En cuanto a los menores huérfanos y huérfanas por violencia de género, la cifra asciende a 7 menores de edad huérfanos en 2021 y 311 desde 2013.

Rosell ha trasladado la solidaridad del Gobierno con las familias de las mujeres y menores asesinados y su compromiso para brindarles el apoyo psicológico, jurídico y social necesario. “Estos asesinatos son solo la punta del iceberg de una violencia estructural y normalizada contra las mujeres”, ha afirmado. “Hay una gran cantidad de violencia física, psíquica, sexual económica y vicaria que



queda oculta. El negacionismo es cómplice de la violencia de género, porque el silencio es el mejor cómplice del agresor”.

Llamadas y consultas al 016

Po último, Rosell ha informado sobre los datos de las llamadas y consultas online al 016 y al WhatsApp 600 000 016. El número de llamadas pertinentes durante el mes de mayo de 2021 fue de 8.239, mientras que en mayo de 2020 fue de 8.414, lo que supone una diferencia en valor absoluto de 175 llamadas pertinentes menos en mayo de 2021, una disminución del 2%.

En relación con el mes anterior, el número de llamadas pertinentes del 1 al 30 de abril de 2021 fue de 8.047 y del 1 al 31 de mayo de 2021 ha sido de 8.239. Esto supone una diferencia en valor absoluto de 192 llamadas pertinentes más en mayo de 2021, un aumento del 2%.

Con respecto a las consultas online, del 1 al 31 de mayo de 2021 se realizaron 137, mientras que del 1 al 30 de abril de este mismo año, se hicieron 128. Esto supone una diferencia en valor absoluto de 9 consultas pertinentes online más en mayo de 2021, un aumento del 7%.

Por último, del 1 al 31 de mayo de 2021 se realizaron 737 consultas pertinentes por WhatsApp, mientras que del 1 al 30 de abril de 2021 fueron 687. Esto supone una diferencia en valor absoluto de 50 consultas pertinentes más en mayo de 2021, un aumento del 7%.

